

REDAMAWAL S.A. EN LIQUIDACIÓN

Guayaquil, 26 de mayo de 2020.

Señora
MERCEDES AMALIA BERNABÉ ARGANDONA
Ciudad

De mis consideraciones

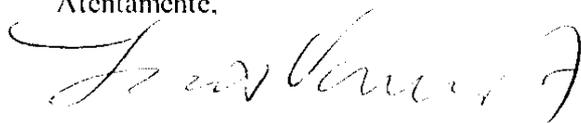
Cúmpleme poner en conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **REDAMAWAL S.A., EN LIQUIDACIÓN**, en sesión celebrada el día 3 de septiembre del 2008, resolvió designarla a usted Liquidadora Principal de la compañía.

En el ejercicio de sus funciones corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le sean inherentes al cargo de Liquidador, de acuerdo con la Ley de Compañías.

La compañía REDAMAWAL S.A., hoy en Liquidación, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesareo Condo Chiriboga, el 6 de Junio de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de Agosto de 1997.

La compañía se disolvió voluntariamente, conforme consta de la escritura pública autorizada ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, Ab. Bolívar Peña Malta, el 5 de Septiembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de Diciembre del 2008.

Atentamente,

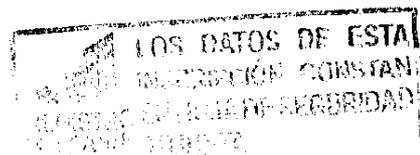


AB. LUIS VERNAZA ALVEAR
Secretario Ad-hoc de la Sesión

Razón: Declaro que acepto el nombramiento de **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la compañía **REDAMAWAL S.A., EN LIQUIDACIÓN**.- Guayaquil, 26 de Mayo del 2020.-



MERCEDES AMALIA BERNABÉ ARGANDONA
C.C. 0911415891





NUMERO DE REPERTORIO:13.334
FECHA DE REPERTORIO:27/may/2020
HORA DE REPERTORIO:13:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **REDAMAWAL S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MERCEDES AMALIA BERNABE ARGANDONA**, de fojas **28.598 a 28.601**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.837**.

ORDEN: 13334



Guayaquil, 29 de mayo de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0217351

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

